



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril veintiocho (28)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/390

Es de recibo la petición que formula el apoderado judicial de la parte demandada referente a que se programe otra fecha y hora para adelantar la audiencia de que trata el Artículo 372 del Código General del Proceso, por cuanto le fue programada para el mismo 5 de mayo de 2022 cirugía vascular de aneurisma cerebral en arteria comunicante anterior derecho, como se colige de la historia clínica aportada.

Para el efecto, la misma se programa para el día 14 de junio de 2022, a las 9:00A.m.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af556d219f9058cdcac3426ea78f75cc6474553a388a93d841f7dfd3257d1b83**

Documento generado en 28/04/2022 12:19:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>